



**ASEGURO QUE SEGUIRÁ TRABAJANDO POR EL PUEBLO BOLIVIANO**

# Lucho: "No nos dejaremos vencer **por nada ni por nadie**"

• El mandatario lamentó el "boicot económico" en el Legislativo por parte de assembleístas que "olvidan de dónde vinieron".

P.9



FELCN afectó en \$us 225,6 MM al patrimonio del narcotráfico durante 2023

P.5

// FOTO: MIN. DE GOBIERNO

Ejecutivo exige **legalidad y transparencia** en el proceso de elección de autoridades judiciales

P.8

RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY



DESDE REDES DE GAS HASTA VIVIENDAS

## Cochabamba recibe millonario paquete de obras del Gobierno

• Los fabriles se beneficiaron con un instituto técnico y también se puso en marcha el programa de Resiliencia Climática en Valles con \$us 63 millones.

P.2-3

// FOTO: PRESIDENCIA

Ante la crítica generalizada, evistas difieren su bloqueo de caminos y piden renuncia de los magistrados en 72 horas

P.12



# Economía



“

*La industria justamente produce nuevos y mayores empleos sostenibles, permanentes para las familias bolivianas”.*



**Luis Arce Catacora**  
Presidente de Bolivia

► rio significa que vamos a pagar menos por el gas, vamos a ahorrar platita. Ese es uno de los objetivos que nosotros queremos porque con eso mejora la calidad de vida de las bolivianas y bolivianos”, dijo.

Explicó que esta entrega permitirá que las familias accedan al servicio sin necesidad de salir de sus casas, pero también reduce de manera considerable el gasto en el hogar y ello provoca que las familias puedan mejorar su calidad de vida.

# 150

**MODERNAS PLANTAS**  
proyecta edificar el gobierno de Arce para la industrialización del país.



## Fabriles se benefician con un moderno instituto técnico

El presidente Luis Arce entregó ayer el Instituto Técnico Fabril, además de las graderías y luminarias para la cancha de fútbol del complejo, que benefician a la Federación de Trabajadores Fabriles de Cochabamba. La edificación de la obra demandó una inversión de Bs 5,6 millones.

“La industrialización es un paso cualitativo que está dando el país no solamente para generación de empleo; generar valor agregado a nuestras materias primas, aumentar la participación del sector industrial en el Producto Interno Bruto, darle el impulso de crecimiento sostenido, diversificado, generando una economía de base ancha, también requiere de la formación del recurso humano”, dijo el Jefe de Estado.

El Presidente señaló que, como estrategia para alcanzar la industrialización con sustitución de importaciones, el Gobierno impulsa la cualificación de recursos humanos a través de la Escue-

la de Gestión Pública Plurinacional, que puso en marcha cursos para la formación de gerentes para las industrias públicas.

Otra de las estrategias es el lanzamiento de 200 becas de posgrado en el exterior para que los profesionales bolivianos se especialicen en ciencia y tecnología aplicada a la producción.

A este Instituto Técnico Fabril se suma el Instituto Tecnológico que se entregó recientemente en Oruro con una inversión de Bs 5.524.303, que beneficia a 1.800 estudiantes; y hace tres días se inauguró el Instituto Tecnológico Fabril Santa Cruz, con una inversión de Bs 5.227.753.

“Nuestras empresas públicas, en manos del Gobierno nacional, deben ser altamente rentables, eficientes, tienen que ser empresas que generen productividad y rendimiento y, en función a ello, se dará la contratación paulatina y crecimiento de las empresas”, señaló el mandatario.



La tradicional ch'alla del Instituto Técnico Fabril.



// FOTOS: PRESIDENCIA

## El Presidente entrega obras con un valor de Bs 11,1 millones para Cliza

El presidente Luis Arce entregó ayer dos proyectos de viviendas sociales, la unidad educativa Villa El Carmen y la ampliación del canal de riego sector Poza Rancho en el municipio de Cliza, departamento de Cochabamba. La inversión alcanza a Bs 11,1 millones.

“Tenemos cuatro proyectos en el municipio de Cliza. El primero de ellos tiene que ver con la entrega de la construcción de estas viviendas de emergencia. En total son 57 viviendas que hoy entregamos, que corresponden a dos proyectos. Venimos a entregar la unidad educativa Villa El Carmen y entregamos también la ampliación del canal de riego sector Poza Rancho”, precisó el mandatario.

Arce explicó que el Estado está empeñado en la edificación de obras que beneficiarán y mejorarán la calidad de vida de los bolivianos.

“El Gobierno, con mucho ca-

riño, le entrega 11,1 millones de bolivianos en obras a Cliza”, dijo.

Durante su discurso, la primera autoridad del Estado destacó la firme decisión del Gobierno nacional para la construcción de alrededor de 150 plantas industriales que tienen el objetivo de que el país tenga una economía de base ancha, la creación de miles de empleos y vender productos con valor agregado.

“Uno de los principales problemas de la economía nacional ha sido siempre el tema del desempleo. La industria justamente produce nuevos y mayores empleos sostenibles, permanentes para las familias bolivianas, porque la industria necesita técnicos, ingenieros, obreros, necesita mano de obra”, explicó Arce.

El mandatario anunció además la construcción de dos nuevas unidades educativas y un matadero para beneficiar a esa región.



La población cochabambina recibe los proyectos del Gobierno nacional.

# Economía

• Angélica Villca

**Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) busca masificar el uso de la nueva Gasolina Premium Plus en el eje del país. El producto permite incrementar la vida útil del motor, brinda mayor desempeño y ahorro de combustible.**

**HASTA FIN DE MES SE VENDERÁ EN 64 SURTIDORES DEL EJE**

## La estatal YPFB busca masificar uso de la nueva Gasolina Premium Plus

El producto oferado por la firma permite incrementar la vida útil del motor, brinda mayor desempeño y un ahorro de combustible.

“Lo que se quiere es masificar la Gasolina Premium Plus, que posee un octanaje por encima de los 95, además de cumplir con estándares internacionales que permiten catalogarla como premium”, destacó el presidente de la estatal petrolera, Armin Dorgathen, citado en un boletín institucional.

El lanzamiento de este combustible se hizo el lunes en Santa Cruz, donde se informó que el producto permitirá un incremento en la vida útil del motor, y mayor desempeño y ahorro de combustible. Está destinado principalmente para los vehículos nuevos o seminuevos.

“Por tanto, la masificación de esta Gasolina Premium obedece a la demanda del mercado y era una deuda pendiente de YPFB hacia los consumidores”, manifestó la autoridad.

El precio de la Gasolina Premium Plus es de Bs 4,79 por litro, tiene mayor octanaje, es amigable con el medioambiente y cumple con la normativa internacional EURO.

“La estatal petrolera oferta el producto de calidad acorde a las nuevas tecnologías automotrices. Por su composición, se constituye en un combustible ideal para obtener un mejor rendimiento y cuidado del motor”, resaltó YPFB.

La Gasolina Premium Plus se puso a la venta inicialmente en 17 estaciones de servicio de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, y hasta fin de mes los puntos de venta se incrementarán a 64. El producto está orientado a satisfacer la demanda de vehículos modernos, tanto de pasajeros como de carga, y contribuye a diversificar la gama de productos en el país.

// FOTO: ARCHIVO



El presidente de YPFB, Armin Dorgathen.

// FOTO: ARCHIVO



El plazo para la presentación de propuestas es hasta el 26 de enero.

**LA LONGITUD SERÁ DE 3,76 KM Y LA SUPERFICIE DE 2,93 HECTÁREAS**

## Licitan nuevo tramo del Parque Lineal Metropolitano por Bs 24,8 millones

• Angélica Villca

**El proyecto Parque Lineal Metropolitano, que une las ciudades de La Paz y El Alto, avanza con la licitación para la construcción del tramo 5 Ciclo Senda Naranja, con una inversión de Bs 24.806.806, financiados con recursos del Tesoro General de la Nación (TGN).**

“Invitamos a que las empresas especializadas en construcción de parques presenten sus propuestas. Ya hemos licitado el tramo 1 de este pro-

yecto, y la próxima semana se abrirán los sobres”, informó el ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño.

El plazo para la presentación de propuestas es hasta el 26 de enero de 2024, y el de ejecución es de 16 meses.

### CARACTERÍSTICAS

El Ciclo Senda Naranja”, tramo 5, contará con una longitud aproximada de 3,76 kilómetros y una superficie construida de cerca de 2,93 hectáreas. Este tramo comienza en la Cueva del Duende, dentro del Parque Ecológico de Pura Pura, en la ciudad de La Paz. Su trazo se desa-

rolla sobre el derecho de vía de la exlínea férrea La Paz-Viacha, hasta finalizar en la intersección con la calle Huyustus.

Este nuevo espacio contará con una pista de atletismo, áreas verdes, un módulo sanitario, biciparqueaderos, dotación de mobiliario urbano, una nueva pasarela peatonal-ciclista sobre la avenida Apumalla, además del cerramiento y repavimentación del campo deportivo.

Se implementará además un sistema de rampas que permitirá conectar la ciclosenda con el parque y con la Estación Central (líneas Roja y Naranja de Mi Teleférico).

# Seguridad

## SE EJECUTARON 10.470 OPERATIVOS

# Lucha antidroga afecta al narcotráfico en más de \$us 225 millones en 2023

El año pasado cerró con 32,93 toneladas (t) de cocaína y 372 t de marihuana incautadas. Se secuestraron 821.521 libras de coca que eran desviadas.



El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, durante un operativo antidroga donde una avioneta es incinerada.

// FOTO. MINISTERIO DE GOBIERNO

## Anteproyecto para reforzar la lucha antidroga

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, informó ayer que se entregará a la Asamblea Legislativa Plurinacional el anteproyecto de Ley de Fortalecimiento contra el Narcotráfico Noel Kempff Mercado, que tiene siete ejes.

“Este anteproyecto de ley tiene por objetivo implementar acciones disruptivas de fortalecimiento contra el tráfico ilícito de sustancias controladas, delitos vinculados o relacionados y la delincuencia organizada, en el marco de la soberanía nacional, la responsabilidad común y compartida en la lucha contra el narcotráfico”, sostuvo.

Entre los ejes fundamentales están el fortalecimiento de la Inspectoría General de la Policía Boliviana; la creación de la Procuraduría Policial Antinarcóticos; la creación del Sistema de Contrainteligencia de la Fuerza Antinarcóticos; el fortalecimiento de la Selección y Evaluación, Permanencia y Separación del Talento Humano; la creación de la Unidad de Análisis de Puente Aéreo.

“Somos la mejor gestión en la lucha contra el narcotráfico en los últimos años”, sostuvo Del Castillo.

### • Paulo Cuiza

**La lucha antidroga en el país afectó económicamente al patrimonio del narcotráfico en más de \$us 225,6 millones. Solo en 2023 la FELCN ejecutó 10.473 operativos: 1.038 más que en 2021; y 425 más que en 2022.**

“Somos la gestión más transparente en la historia de nuestro país en materia de la lucha contra el narcotráfico (...) En total hemos afectado al narcotráfico, en 2023, en más de 225,6 millones de dólares”, sostuvo el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, durante el acto de presentación de resultados de la lucha contra el narcotráfico en 2023.

Según los datos oficiales, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, la fuerza antinarcóticos secuestró 32,9 toneladas (t) de cocaína, 372,2 t de marihuana, 801,2 metros cúbicos de sustancias controladas químicas líquidas y 608,4 toneladas de sustancias controladas químicas sólidas; además de 821.521 libras de hoja de coca que era desviada al narcotráfico.

“Entre las gestiones 2021, 2022 y 2023 hemos logrado secuestrar más de 1,1 toneladas de sustancias controladas sólidas, más de 1,3 toneladas de sustancias controladas líquidas y más de 2.205.503 libras de hojas de coca destinadas a actividades ilícitas”, sostuvo.

Se destruyeron 766 fábricas de pasta base de cocaína y 97 laboratorios de cristalización. Se secuestraron 51 aeronaves

# 88

**POR CIENTO** de fábricas y laboratorios de cocaína están en el trópico de Cochabamba.



# 13

**PAÍSES COORDINARON CON** Bolivia ocho operativos antidroga.



utilizadas para el traslado de droga, se intervinieron 122 pistas clandestinas y se desarticularon tres organizaciones.

### MAPA DE LA DROGA

Del Castillo indicó que acorde con un mapa con puntos geolocalizados se pudo corroborar que la zona del trópico de Cochabamba es la que alberga la mayor cantidad de fábricas y laboratorios de cocaína con un 88%.

“La tendencia se mantiene latente y el 88% de los laboratorios y fábricas de elaboración de cocaína que se encuentran y destruyen en el país están en el trópico de Cochabamba”, dijo.

### OPERATIVOS

En 2023 se concretaron al menos ocho operativos coordinados con 13 países de la región.

“Estamos confiados y decididos a profundizar la regionalización de la lucha contra el narcotráfico y la creación de ALA (Alianza Latinoamericana Antinarcóticos) para evitar situaciones como las que se suscitan en otros países”, dijo.

Los países con los que se coordinaron los operativos son Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Perú y Panamá.



Eduardo Del Castillo



# Sociedad

• Ahora El Pueblo

Con brigadas médicas y aproximadamente media tonelada de medicamentos, el Ministerio de Salud y Deportes, mediante la Unidad de Gestión de Riesgos, Emergencias y Desastres, refuerza la atención de las familias afectadas por el desborde del río en la localidad de Tipuani, en el departamento de La Paz.

## LAS FAMILIAS FUERON AFECTADAS POR LA INUNDACIÓN

# Brigadas de Salud se desplazan hasta Tipuani para atender a damnificados

Los profesionales llevan un equipo de botiquines, mochilas tácticas, pastillas potabilizadoras y media tonelada de medicamentos.

“Nosotros como ministerio vamos a fortalecer la atención con el envío de cuatro brigadas médicas, integradas por dos médicos Safci-Mi Salud, dos técnicos de la Unidad de Gestión de Riesgos y dos médicos especialistas en epidemiología. En el lugar ya se encuentran un médico del Bono Juana Azurduy y dos profesionales de salud del municipio, quienes están atendiendo desde las primeras horas del

evento”, informó el jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos, Emergencias y Desastres, Milton Gonzales.

Las brigadas de refuerzo partieron la tarde del lunes, equipadas con botiquines, mochilas tácticas, pastillas potabilizadoras y media tonelada de medicamentos que consisten en antibióticos, antiinflamatorios, antiespasmódicos, antiácidos, soluciones y los relajantes musculares, entre otros.

“En el transcurso del lunes y martes seguramente se atenderán lumbalgias, afecciones cutáneas, infecciones respiratorias y diarreas agudas, que son las principales enfermedades en este tipo de eventos. En este momento están coadyuvando con las autoridades para la evacuación y socorro de los damnificados. Tenemos información de que unas 20 personas ya fueron llevadas a un albergue”, complementó Gonzales.

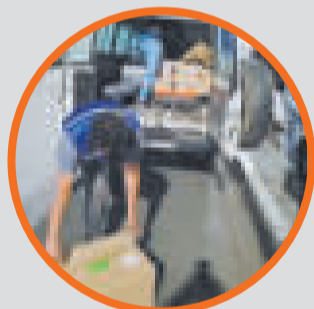
### ACCIONES

Los equipos interdisciplinarios de profesionales harán



// FOTO: MINISTERIO DE SALUD

Las brigadas fortalecen las capacidades de atención médica y mejoran el suministro de medicamentos.



**TIPUANI**, ubicada en la provincia Larecaja, La Paz, fue afectada por una riada. Los médicos llevaron fármacos.

cuatro acciones de mitigación de riesgos: primero, asegurar la atención médica a todos los damnificados; segundo, dotación de medicamentos e insumos médicos; tercero, vigilancia epidemiológica para controlar, por ejemplo, enfermedades producidas por roedores; y cuarto, asegurar la

calidad del agua para el consumo humano con la entrega de pastillas potabilizadoras, previa capacitación.

Tipuani está ubicada en la provincia Larecaja, del departamento de La Paz, fue afectada por una riada que alcanzó las zonas de la Costanera, Sateélite, Barrio Central y Barrio Lin-

do, donde se reportaron más de 226 familias afectadas, de acuerdo con el monitoreo de la Unidad de Riesgos y Desastres del Ministerio de Salud y Deportes.

La fuerza del agua destruyó dos muros de contención que protegían al pueblo del río.

## EN PUERTO SUÁREZ Y SUCRE

# Ministerio de Trabajo logra la restitución de derechos laborales de dos empleadas

• Ahora El Pueblo

**El Ministerio de Trabajo intensificó su labor al inicio de esta gestión en Puerto Suárez (Santa Cruz) y Sucre (Chuquisaca) con la restitución de los derechos laborales de dos trabajadoras.**

Viviana Coímbra, a través de la Jefatura Regional de Trabajo de Puerto Suárez, logró que

sus empleadores le paguen sus beneficios sociales por un total de Bs 8.300.

La jefa de Trabajo de Puerto Suárez, Cinthia Paniagua, informó que Coímbra renunció a su fuente laboral en el alojamiento 4 de Noviembre, pero sus contratantes no le pagaban sus beneficios, de manera que denunció este hecho.

Ella laboró en ese alojamiento durante dos años. Una vez que la jefatura conoció la denuncia, citó a los empleadores de Viviana, quienes final-

mente le otorgaron los beneficios correspondientes.

En Sucre, la trabajadora del hogar Elisa Serrudo pudo cobrar sus beneficios sociales consistentes en Bs 3.000 luego de denunciar su caso en la Jefatura Departamental de Trabajo de Chuquisaca.

La inspectora de Trabajo Doris Zambrana, dependiente de la Jefatura Departamental de Chuquisaca, informó que Serrudo laboró durante cinco meses y 10 días como trabajadora del hogar. Luego de ese tiempo fue despedida.

**Clasificados**

PROFESIONALES FILMACIONES GRUPOS MÚSICALES SERVICIOS NEGOCIOS EXTRAVÍOS

NECROLOGOS EMPRESAS VIAJES Y TURISMO LICITACIONES EQUIPOS MAQUINARIAS SALUD

**EXTRAVÍO:**

POR EXTRAVÍO, EL CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROPIEDAD-VEHICULO AUTOMOTOR (CRPVA N°2892587) DEL VEHICULO CON PLACA DE CONTROL N° 4538EBS, QUEDA NULO.

Ahora  
**EL PUEBLO**

**MEJORES PRECIOS DEL MERCADO**

ANUNCIOS  
**Clasificados**

Ahora  
**EL PUEBLO**

OFICINA CENTRAL  
Calle Potosí esquina Avenida N° 1120  
Zona Central, La Paz





# Política

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce afirmó que no se dejará “vencer por nada ni por nadie” y que seguirá trabajando por el pueblo a pesar de que ahora es mucho más difícil gestionar en el Legislativo un crédito que una donación. Dijo que conseguirá los recursos para invertir en proyectos para los bolivianos.

“No nos dejaremos vencer por nada ni nadie, seguiremos trabajando. Si no es por un lado, buscaremos plata por el otro lado, así trabajamos en el Gobierno nacional porque estamos conscientes de la necesidad del pueblo”, enfatizó el mandatario en el municipio de Cliza, Cochabamba, donde presentó el proyecto de Ley de Incremento de la Resiliencia Climática, basada en ecosistemas de comunidades rurales vulnerables en la macrorregión valles, una obra anhelada por años por la población cochabambina.

Durante el acto de presentación del proyecto de resiliencia a la crisis climática, el Jefe de Estado lamentó “el boicot a la economía nacional”; sin embargo, pese a ello garantizó que el Gobierno trabajará para gestionar recursos, como lo hizo para los regantes.

La inversión para el proyecto de resiliencia fue gestionada a través de una donación, cuyo ejecutor es la

## MENSAJE DEL PRESIDENTE LUIS ARCE AL PAÍS

# “No nos dejaremos vencer por nada ni por nadie, seguiremos trabajando”

Lucho dijo que ahora gestionar un crédito en el Legislativo es mucho más largo que una donación, pero conseguirá recursos por otro lado.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés)

Arce detalló que son \$us 33 millones que provienen de la FAO y como contraparte el Ejecutivo dio 30 millones.

### CRÉDITO LEGISLATIVO

El Presidente expuso que la donación fue más factible y viable que conseguir un crédito en la Asamblea Legislativa.

“Hoy lamentablemente debemos decir que no es como en el pasado. Antes gestionar una donación era mucho más largo, pero ahora gestionar un crédito en la Asamblea es un proceso más largo, que una donación”, cuestionó.

En este sentido, aseguró que a pesar de ello el Gobierno nacional velará, de la mejor manera, para “traer recursos, que no son para el Presidente o el Vicepresidente o los ministros, sino para los bolivianos que quieren invertir en proyectos”.

Arce en el municipio de Cliza Cochabamba, donde presentó el proyecto de incremento de la resiliencia climática.



// FOTO: PRESIDENCIA

### ACTUALIZAR LA LEY 2878

El mandatario también abrió la posibilidad de actualizar la Ley 2878, que regula el aprovechamiento sosteni-

ble de los recursos hídricos en las actividades de riego para la producción agropecuaria y forestal, definiendo su política, el marco institucional, regula-

torio y de gestión de riego.

“Es una propuesta de nuestros hermanos regantes y por supuesto que la vamos a tomar en cuenta”, indicó.

## PARA INFORMAR SOBRE LA SUPLENCIA DE CAMACHO

# Sala Constitucional da tres días de plazo a Zvonko Matkovic y a Mario Aguilera

• Ahora El Pueblo

La Sala Constitucional Tercera de Santa Cruz dio un plazo de tres días al presidente de la Asamblea Legislativa Departamental (ALD), Zvonko Matkovic, y al vicegobernador Mario Aguilera para informar sobre el cumplimiento de la Sentencia Constitucional 1021/2023-S4, que dispone la suplencia temporal del encarcelado gobernador Luis Fernando Camacho.

La sentencia constitucional emitida en diciembre de 2023 dispone que el presidente de la Asamblea Legislativa Departamental de Santa Cruz y el vicegobernador, en cumplimiento de los preceptos constitucionales y legales, promuevan la suplencia temporal mientras dure el impedimento de Luis Fernando Camacho, quien cumple detención preventiva en el penal de Chonchocoro de La Paz.

El fallo dispuso que el vicegobernador asuma “inmediatamente la suplencia temporal

en el cargo de gobernador del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz”, para lo cual Matkovic debía “promover y posesionar la suplencia legal mientras dure el impedimento del gobernador titular”.

Sin embargo, Matkovic y autoridades de la gobernación presentaron un recurso de complementación y enmienda, buscando paralizar la sentencia. El control constitucional rechazó el recurso y ratificó la Sentencia Constitucional 1021/2023.



// FOTO: ARCHIVO

El presidente de la Asamblea cruceña, Zvonko Matkovic.

# Política

## EN VEZ DE BLOQUEAR CARRETERAS

# Alcón les pide a la derecha y a Evo activar su pacto para las judiciales

La viceministra lamentó que por intereses particulares se convoque a movilizaciones que perjudican al país.

• Ahora El Pueblo

Gabriela Alcón, viceministra de Comunicación, hizo un llamado a los legisladores de las fuerzas políticas, incluyendo a seguidores de Evo Morales, de Comunidad Ciudadana y de Creemos, para que activen el “pacto” que firmaron en noviembre.



La viceministra Gabriela Alcón en conferencia de prensa.

/// FOTO: COMUNICACIÓN PRESIDENCIAL

Este pacto, según Alcón, debería ser utilizado para agilizar las elecciones judiciales y superar los obstáculos, garantizando el acceso a la justicia para la población y evitando confrontaciones y bloqueos que perjudiquen al desarrollo del país.

La viceministra destacó que el proceso de elecciones judiciales debe centrarse en la búsqueda de profesionales idóneos, cumpliendo

con la normativa y la Constitución Política del Estado. Alcón instó a la Asamblea Legislativa a que los bolivianos tengan la oportunidad de elegir en las urnas a las autoridades del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional.

Lamentando las convocatorias a bloqueos y movilizaciones por intereses

particulares, la autoridad de Presidencia hizo un llamado a evitar la confrontación y los bloqueos que perjudican al país.

Enfatizó en que estas acciones solo responden a demandas sectoriales y no deben afectar al desarrollo y crecimiento económico de Bolivia y acelerar el proceso electoral.

## EL EXPRESIDENTE APUNTA A SU “RE-RE-RE-ELECCIÓN”

# Norte de Potosí dice que detrás del pedido falso de elecciones hay el interés de poder

• Ahora El Pueblo

Las organizaciones sindicales y originarias del norte potosino manifestaron su rotundo rechazo al bloqueo de caminos, planeado por miembros del llamado Pacto de Unidad “evista”. La movilización, que demanda elecciones judiciales, fue cuestionada por el diputado Abelardo Colque.

Colque lamentó que se utilice el pretexto de las elecciones judiciales cuando, según él, el verdadero propósito es promover la “re-re-re-elección de Evo Morales”.

Colque acusó a un “grupo de amigos” de movilizarse bajo un falso argumento, insinuó que la verdadera motivación detrás de la protesta es el poder político.

Dirigentes campesinos respaldaron esta postura. Detallan que ninguna orga-

nización social se sumará a la movilización convocada para este miércoles.

El parlamentario resaltó la importancia del diálogo para alcanzar acuerdos significativos en lugar de recurrir a los bloqueos, la violencia y confrontación.

Los bloqueos de carreteras, dijo, no contribuyen al bienestar de la población.

Se debe buscar, recomendó el legislador, la manera de arreglar el tema jurídico

Bloqueo en la vía interdepartamental Cochabamba-Santa Cruz, en marzo de 2023.



/// FOTO: UNITEL

## ADVIERTEN DE MILLONARIA

# Varios y diferentes son un tema: reprochan

La economía nacional, que se encuentra en un momento crítico, podría sufrir un revés significativo si se lleva a cabo

• Ahora El Pueblo

En una inusual convergencia de opiniones, campesinos, empresarios, el Gobierno, la Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia (FAM), movimientos sociales y regiones han dirigido fuertes críticas al expresidente Evo Morales por los bloqueos de carreteras. Señalan el impacto negativo de estas acciones en distintos sectores de la sociedad y la economía.

que podrían resultar en pérdidas significativas.

El gobierno, liderado por Luis Arce, ha condenado enérgicamente los bloqueos. Subrayó que estas medidas van en contra del desarrollo y la estabilidad económica del país.

La Federación de Municipios se unió al coro de desaprobación. Destacó el perjuicio que estas acciones generan en las comunidades locales.

Movimientos sociales y regiones también han expresado su rechazo a las medidas impulsadas por Morales. Señalan que van en contra del espíritu de diálogo y consenso necesario para avanzar en la construcción de un país unido.

### PRESIDENTE DEL BLOQUEO

El alcalde municipal de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, hizo un llamado a la sensatez y abogó por el diálogo para evitar medidas de presión que perjudican a la población.

Reyes Villa expresó su preocupación por la posibilidad de bloqueos, criticó a Evo Morales. Señaló que “ha sido presiden-

Los campesinos interculturales, antaño una base de apoyo de Morales, expresaron su descontento con el bloqueo, pues consideran que estas medidas afectan su capacidad para llevar a cabo actividades agrícolas esenciales, como la siembra. Se compromete la seguridad alimentaria.

Los empresarios, por su lado, expresan su preocupación por las interrupciones en las cadenas de suministro y distribución



## AS PÉRDIDAS

# ectores coinciden en la actitud de Morales

en una etapa de reactivación y crecimiento, a cabo la medida de presión anunciada.



El transporte pesado en un bloqueo en septiembre de 2022, en Santa Cruz.

te del bloqueo". Marcelo Mayta, ejecutivo de la Central Obrera Regional (COR) y presidente de la Asamblea de la Alteñidad, aseguró que todos los sectores sociales están respaldando al presidente Lucho. "Estamos contra los bloqueos de Evo", dijo.

"El Pacto de Unidad evista lo

que pretende hacer ahora es dañar la economía", reiteró el dirigente de la ciudad de El Alto.

La Organización Nacional Revolución Millennials Juventud Boliviana se adhirió y expresó su firme repudio a las movilizaciones y anuncios de bloqueos de grupos ligados a Evo Morales.

## ESTA ÉPOCA DE SIEMBRA ES SENSIBLE PARA EL AGRO

# Interculturales rechazan la interrupción de vías y exigen no arruinar la economía

• Ahora El Pueblo

La Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarias de Bolivia (CSCIOB) expresó su rechazo al bloqueo de caminos y movilizaciones anunciados por grupos vinculados a Evo Morales.

La organización demandó a este sector no perjudicar el desarrollo y la reactivación económica del país en la actualidad.

El secretario ejecutivo de la CSCIOB, Esteban Alavi, afirmó que no permitirán ningún bloqueo, especialmente durante la época de siembra, que es crucial para la seguridad alimentaria del país.

"El sector productivo se encuentra en época de siembra. No es posible para el país que estemos bloqueando al sector productivo, al sector empresarial, a los exportadores, a todos. Estamos queriendo asfixiar la economía del país por intereses personales", afirmó.

Calificó las movilizaciones del sector afín a Evo Morales como acciones políticas y llamó a la reflexión al expresidente para convocar a un congreso del Movimiento Al Socialismo (MAS), en busca de la unidad de



La interrupción de carreteras afectará al agro.

la verdadera militancia, en línea con el mandato del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Alavi expresó su confianza en que el pueblo no será confundido y que cualquier intento de bloqueo será un fracaso.

Por su parte, Wilson Cáceres, secretario de Producción de la CSCIOB, lamentó que las acciones anunciadas respondan a intereses políticos y no a demandas sociales.

Instó a la reflexión a aquellos que planean bloquear, re-

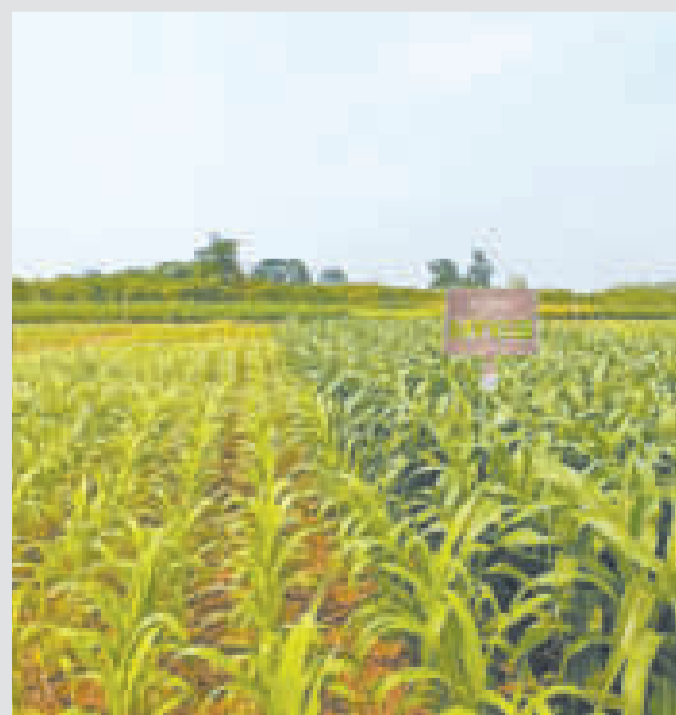
cordó la importancia de mantener el impulso de la reactivación económica.

La instrucción a las bases fue clara: "Seguir trabajando y apoyar al gobierno democrático de Luis Arce".

"Hemos salido del Covid, de una crisis nacional, hemos salido de un golpe de Estado, y el pueblo boliviano conoce y sabe muy bien que cuando bloqueas, se destruye la economía", remarcó.

Además, Gonzalo Mamani, secretario de Tierra y Territorio de la organización, señaló que el Comité Ejecutivo de la CSCIOB se pronunció en contra de los anuncios de dirigentes que considera "truchos". Destacó que cualquier bloqueo irá al fracaso, ya que las bases no permitirán perjuicios al desarrollo del país y al desarrollo productivo.

El bloqueo de carreteras, de acuerdo con los Interculturales, es una medida de presión que interrumpirá el flujo normal de mercancías y servicios, y podría generar consecuencias adversas para diversos sectores económicos. La economía nacional, recordaron, se encuentra en una etapa de reactivación y crecimiento y podría sufrir un revés significativo si se concretan las amenazas de bloqueo de vías.



// FOTO: ARCHIVO

// FOTO: ARCHIVO

// FOTO: RRSS

# Política

• Ahora El Pueblo

La crítica generalizada de la ciudadanía boliviana motivó a los representantes de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba a diferir su anunciado bloqueo de caminos para el lunes 22 de enero.

El empresariado y las organizaciones sociales cuestionaron la actitud del presidente de las Seis Federaciones del Trópico, Evo Morales Ayma, quien busca convulsionar el país solo por su apetito personal.

Los empresarios privados se encuentran preocupados. Señalaron que esta movilización es netamente política y que afecta nuevamente al progreso económico del país.

“Realmente no entendemos la lógica que están teniendo, por lo menos ya se está visualizando que su tema es político. Este tema ya no es un tema de pedido de sectores sociales”, declaró Luis Laredo, presidente de la Federación de Empresarios Privados de Cochabamba.

Ante ese panorama, la dirigencia de la Federación del Trópico informó en conferencia de prensa que determinó un cuarto intermedio al bloqueo de caminos anunciado para el miércoles. Da un plazo de unos días más a fin de lograr que los magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) renuncien hasta el viernes. Una vez que renuncien, se deben

PARA EL LUNES 22 DE ENERO

## Evistas difieren su bloqueo de caminos ante las críticas generalizadas en el país

El plazo para que renuncien los magistrados es hasta el viernes, según la dirigencia del trópico de Cochabamba. Varios sectores critican su actitud.

organizar inmediatamente las elecciones judiciales.

“El objetivo nuestro es defender la Constitución Política del Estado, una función de todo boliviano y boliviana, porque lamentablemente el país está entrando en una espiral de absoluta ilegalidad y rompimiento de la democracia y la CPE. Ese es el anuncio que queremos hacer, darles hasta el viernes para que renuncien todos los magistrados, magistradas, sino lo hicieran hasta el día viernes, el bloqueo va a ser inminente a partir del lunes 22 de enero”, declaró el dirigente Humberto Claros.

Los evistas generaron violencia y destrucción del ornato público en Sucre.



// FOTO: APG

22

DE ENERO ES EL DÍA para el inicio del bloqueo de carreteras en el país, según el ala radical evista.



DESDE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

## Llaman a proteger la participación política de las mujeres en el Estado

• Ahora El Pueblo

El Estado y la sociedad deben proteger la estructura constitucional de participación política de las mujeres en términos de paridad y alternancia, declaró el defensor del pueblo Pedro Callisaya luego de reunirse en Cochabamba con las concejales del municipio de Sipe Sipe Reina Jhovana Beltrán Huaranca y Eva Aida Rodríguez Carrasco.

“No se pueden reproducir ni tolerar acciones de hecho con la finalidad de generar estos espacios de licencia o renuncia en el ejercicio de los derechos políticos de las autoridades mujeres. Todas y todos deben saber que tenemos que proteger la estructura constitucional de participación política de las mujeres en términos de paridad y alternancia”, dijo la autoridad luego del encuentro con las concejales.

La reunión de Callisaya con ambas legisladoras se dio a tiempo de efectuarse el retor-

no de las afectadas a sus funciones como concejales, así como su asistencia a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Sipe Sipe, convocado en instalaciones del Sindicato Agrario de Linku.

El Defensor del Pueblo lamentó que pese a dictarse la sentencia contra cuatro exautoridades en el caso de la concejala Juana Quispe Apaza, proceso que demoró casi 12 años, continúa la práctica de acoso y violencia política en algunas regiones del país.



Pedro Callisaya durante una conferencia de prensa.

// FOTO: ARCHIVO

# Editorial

## Democracia y respeto a las instituciones

**E**n estos días, Bolivia se encuentra inmersa en un debate crucial que ha llegado a su fin con la Sentencia 1010-2023 emitida por el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

Esta resolución establece de manera inequívoca que la reelección indefinida no constituye un derecho humano, cerrando así un capítulo fundamental en la historia política del país.

Es necesario resaltar que el fallo del TCP no solo es concluyente, sino también inapelable, conforme al artículo 203 de la Constitución. Este dictamen representa la última palabra en el debate jurídico sobre la reelección, subrayando la importancia de respetar y acatar las decisiones de las instituciones democráticas.

La opinión consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que previamente indicó que la reelección no es un derecho humano, encontró su correlato en la sentencia del control constitucional boliviano. La Sentencia 1010-2023 emerge como un hito trascendental que valida y respalda el principio de que las cuestiones fundamentales para la democracia deben ser decididas por las instituciones nacionales.

Es lamentable observar que, frente a este veredicto legal y democrático, el expresidente Evo Morales promueva protestas con el obje-

tivo de revertir la decisión del TCP. Este intento de desestabilización solo sirve para evidenciar la falta de respeto hacia el espíritu democrático y la institucionalidad del país.

Las recientes manifestaciones, lideradas por cocaleros del Chapare y campesinos de Potosí, exigen la renuncia de los magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional, del Tribunal Supremo de Justicia, del Tribunal Agroambiental y del Consejo de la Magistratura. Estas acciones violentas buscan socavar la estabilidad y la institucionalidad del país, ignorando que una sentencia solo puede ser modificada por otra sentencia.

En este contexto, es fundamental recordar que la democracia se basa en el respeto a las leyes y a las decisiones de las instituciones establecidas. La sentencia del TCP representa la culminación de un proceso legal que ha sido guiado por los principios democráticos y constitucionales.

Es momento de que el expresidente reflexione sobre la importancia de preservar la democracia y respetar las instituciones que la sustentan. La reelección no puede ser utilizada como un pretexto para socavar la estabilidad del país.

La Sentencia 1010-2023 ha sentado un precedente claro y firme, y es tarea de todos los ciudadanos proteger y fortalecer la democracia boliviana.

Es lamentable observar que, frente a este veredicto legal y democrático, el expresidente Evo Morales promueva protestas con el objetivo de revertir la decisión del TCP. Este intento de desestabilización solo sirve para evidenciar la falta de respeto hacia el espíritu democrático y la institucionalidad del país.



# Tribuna

## Hechos, no palabras



**Miguel Clares**

Economista

**E**n un escenario global marcado por la volatilidad económica, Bolivia se destaca como un ejemplo en alcanzar crecimiento económico con estabilidad de precios. Más que palabras, estos hechos reflejan el impacto positivo del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP) en la protección del bolsillo de los hogares bolivianos.

El MESCP, con su enfoque social y orientación hacia el crecimiento económico con desarrollo, ha demostrado ser un baluarte en tiempos de auge y recesión a nivel mundial. En contraste con el contexto internacional adverso y los sabotajes internos, el MESCP se erige como el pilar que resguarda a las familias y empresas bolivianas de las inclemencias económicas internas y externas.

Los resultados de la inflación en 2023 colocan a Bolivia entre las economías con menor inflación en la región y en el mundo, un logro impresionante considerando la situación inflacionaria de países como Uruguay, Chile y Brasil, que cerraron el año con índices entre el 4-5%. Bolivia, exhibe una estabilidad de precios notable del 2,1% para 2023.

¿Cómo se alcanzaron estos resultados considerando el contexto adverso de la gestión pasada, plagada de desafíos internacionales y sabotajes económicos internos? La respuesta reside en el MESCP, que se erige como un modelo adaptativo, resistiendo a crisis internacionales y evitando que las familias y empresas bolivianas sufran las consecuencias de manera desproporcionada.

Bolivia ha enfrentado una serie de desafíos específicos, desde paros cívicos impulsados por grupos vandálicos en el oriente, hasta fenómenos climáticos (como heladas, sequías o inundaciones). A pesar de estos elementos, el país se mantiene firme contra el agio, la especulación y el contrabando, gracias a políticas sostenibles aplicadas desde la implementación del MESCP.

Las medidas implementadas, como el apoyo a la producción, el respaldo de las subvenciones (a alimentos y combustibles), el control de precios y la lucha contra el contrabando, no son respuestas improvisadas. Estas estrategias han sido parte integral del MESCP desde su inicio, consolidándose como herramientas efectivas para preservar la estabilidad económica.

El MESCP no solo es la columna vertebral de la economía boliviana, sino que también se ha convertido en objeto de estudio en el ámbito internacional. La capacidad del modelo para generar estabilidad económica ha captado la atención global, consolidando su posición como un referente en políticas económicas sostenibles.

En un escenario donde las declaraciones políticas buscan desestabilizar el desempeño macroeconómico, nuestra responsabilidad como bolivianos es proteger la estabilidad económica del país, haciendo caso omiso a la desinformación, el MESCP se presenta como una garantía tangible de hechos que generan y seguirán proporcionando estabilidad para Bolivia.

## Trump y Biden iniciarán la caída del imperio



**William Gómez García**

Correo del Alba

**M**ientras Estados Unidos ha generado conflictos bélicos en todo el globo terráqueo, convirtiéndolo en el país con mayor capacidad terrorista al asumir el papel del policía del mundo, tal como lo predijo el presidente Franklin Delano Roosevelt, luego de concluida la Segunda Guerra Mundial, esta nación vive una de sus peores crisis.

Con la inmoral acción de apoyar a Israel en el genocidio en la Franja de Gaza, con más de 21 mil palestinos asesinados, en su mayoría niños, mujeres y adultos mayores, Estados Unidos se ha convertido en un país forajido porque, para ellos, no valen las resoluciones de la Organización de Naciones Unidas (ONU) que exige un alto al fuego inmediato en Gaza. A los gringos les interesa consolidar su industria militar a cualquier costo. Para este fin han dispuesto, para el 2024, 886 mil millones de dólares, también destinados para seguir financiando a Ucrania y reforzar un

sistema internacional de vigilancia contra países que consideran hostiles a los intereses de Washington, como China, Rusia, Irán, Venezuela, Cuba, Nicaragua, entre otros.

Al plantear el orden interno de Estados Unidos hoy su desarrollo ha entrado en una paupérrima economía, donde casi 40 millones de personas viven en la pobreza. Considerado como el país más rico del mundo, la Unión Americana ha dejado de ser esa entelequia que llaman el "sueño americano", donde la población infantil, en el orden de los seis millones de niños, en miseria extrema será la población del futuro.

De allí, que el tema de la migración se ha convertido en uno de los nudos gordianos más difíciles de resolver, lo que le puede costar al secretario de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Alejandro Mayorkas, un juicio político incentivado por los republicanos, a nivel de la cámara de representantes.

La migración se ha convertido, para los gringos, en un tema de seguridad nacional e incluso, tanto Joe Biden como Donald Trump lo están utilizando como target para ampliar sus simpatías en el electorado. En el caso de Trump, este expresó que de ganar la presidencia restaurará la prohibición a viajeros extran-

jeros que no estén de acuerdo con la política estadounidense y la de Israel. Es decir, Estados Unidos se convertiría en un Estado sionista. Trump abrirá campos de concentración para la reclusión de migrantes, mientras se gestiona su expulsión del país.

Con este panorama, pudiéramos decir que Estados Unidos está a las puertas de su caída como imperio. El mismo Joe Biden ha acusado a Donald Trump de sacrificar la democracia en su país por el poder, generando una guerra total. Mientras que el Trump ha señalado que Biden es una amenaza para la democracia.

Toda esta confrontación deja al descubierto que tanto republicanos como demócratas cerrarán ese capítulo, donde la doctrina Monroe y su lema "América para los americanos" será parte de una historia que no debió suceder. Al menos que ocurra una segunda Guerra de Secesión, como la acontecida entre 1861 y 1865, la cual fue generada por el partido Republicano. Donald Trump estaría dispuesto a convocar una confrontación de ese tipo. Ya lo hizo el seis de enero de 2021, cuando llamó a sus simpatizantes a irrumpir en el Capitolio de Estados Unidos para intentar detener la confirmación de Joe Biden, como presidente electo. Ese es su carácter violento.

Ahora  
EL PUEBLO

**DIRECTOR**  
Carlos Eduardo Medina Vargas

**JEFE DE REDACCIÓN**  
Policarpio Toledo Arce

### PERIODISTAS

**Política.** Mónica Huancollo Suxo  
**Economía.** Claudia Villca Ugarte, Jocelyn Chipana López  
**Seguridad.** Paulo Cuiza Salazar  
**Sociedad.** Naira Cecilia de la Zerda  
**Deportes.** Reynaldo Gutiérrez Marín

**Corrección.** José María Paredes Ruiz

**Diagramación.** Iván Laime Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo

**Fotografía.** Gonzalo Jallasi Huanca, Jorge Mamani Karita, Gustavo Yamil Ticona Apaza

**Ahora EL PUEBLO - Digital**  
Milenka Parisaca Carrasco, Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca, Dorian Jaleel Beltrán Molina

**COMERCIAL**  
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

**Distribución.**  
Ricardo Kantuta Aruquipa  
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.  
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

### REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora\_elpueblo

Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

# Internacional

## EN CHILE

# Una avioneta cae cuando controlaba un incendio

Murió el piloto al precipitarse la aeronave. Resultaron heridas tres personas que estaban en un automóvil.

• RT

Un piloto murió ayer al estrellarse en su avioneta a la altura de la ciudad chilena de Talca, en la región de Maule, durante labores de control de incendios, informó la Corporación Nacional Forestal (Conaf).



Cuando volaba a baja altura, la aeronave impactó contra un poste del tendido eléctrico, se incendió y cayó en la autopista, en la Ruta 5 Sur, impactó contra un camión y otro vehículo que se encontraban en la carretera, informan medios locales.

### SOLANS ROBLES

El piloto de la avioneta, Fernando Solans Robles, de nacionalidad española, falleció, mientras resultaron he-

ridas tres personas que iban en el auto.

Por el momento se desconocen las causas del siniestro.

El presidente del país, Gabriel Boric, lamentó lo sucedido en su cuenta de X. "Cada año miles de personas asumen la difícil pero noble tarea de combatir incendios forestales. Hoy nos toca lamentar la muerte del piloto Fernando Solans, quien prestaba servicios a Conaf. Mis respetos y

más profundas condolencias a su familia y seres queridos", escribió el mandatario.

Varios testigos lograron registrar el momento exacto del incidente, evidenciando que la avioneta se desplazaba a una baja altura. Además se observa que la colisión tuvo lugar justo antes de que la aeronave descendiera para liberar agua en la lucha contra un incendio en el kilómetro 247.



## Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RAR TR LP 6/2024

La Paz, 15 de enero de 2024

### POR TANTO:

El Director Ejecutivo de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT, Abg. NÉSTOR RÍOS RIVERO, designado mediante Resolución Suprema N° 27479 de 29 de marzo de 2021, en ejercicio de sus atribuciones conferidas por ley y demás normas vigentes;

### RESUELVE:

**PRIMERO.** - Se crea el Régimen Especial de Autorizaciones y Renovaciones para empresas públicas nacionales que brinden servicios de transporte aéreo regular nacional y/o internacional, de pasajeros y/o carga, a fin de establecer requisitos básicos que respondan a su naturaleza y viabilicen su habilitación en el marco de las disposiciones técnicas y jurídicas mínimas previstas por norma.

**SEGUNDO.** - Se determina que, para la otorgación de nuevas autorizaciones a empresas públicas nacionales prestadoras del servicio de transporte aéreo de pasajeros y carga o para la renovación de las autorizaciones otorgadas, las mismas serán aprobadas por un periodo de hasta cinco (5) años previa evaluación técnico - legal; para este fin las empresas públicas nacionales interesadas, deberán presentar los siguientes documentos:

#### I. Requisitos legales:

1. Solicitud de autorización dirigida al Director Ejecutivo de la ATT.
2. Testimonio del Poder legal y suficiente extendido a favor del Representante Legal de la empresa o documento equivalente.
3. Norma de creación de la empresa pública.
4. Certificado de Información sobre Solvencia con el Fisco emitido por la Contraloría General del Estado.
5. Certificación electrónica del Número de Identificación Tributaria (NIT).
6. Certificado de esta Autoridad Regulatoria acreditando que la empresa solicitante no tiene obligaciones pendientes con la misma.
7. Copia legalizada del Permiso de Operación (vigente) otorgado por la Dirección General de Aeronáutica Civil.
8. Contratos de transporte tipo con los que ejecutará el servicio, para su aprobación.

#### II. Requisitos Técnicos:

1. Identificación del mercado donde la empresa pública pretende operar (nicho de mercado) y la competencia existente en el mismo.
2. Equipo(s) de vuelo con el que la empresa pública ingresaría a operar dicho mercado (configuración de la aeronave y su capacidad).
3. Proyección sobre la participación de la empresa pública nacional en el mercado (proyectado a un año) y factores de ocupación esperados.
4. Patrimonio inicial de la empresa para sus operaciones en Bolivia.
5. Tarifas y descuentos aplicables inicialmente.
6. Resultados de Ingresos y Costos y su proyección (a un año) producto de la operación en el mercado (sostenibilidad).
7. Tipos de productos a ofrecer (diversificación de productos)
8. Instalación de oficinas regionales si existiera.
9. Información sobre la experiencia en la prestación del servicio.

**III.** Para el caso de empresas públicas nacionales solicitantes, que tramiten la Autorización para la prestación del servicio de transporte aéreo de Pasajeros y/o Carga y que cuenten con obligaciones pendientes con la Autoridad Regulatoria; se determina que por una única oportunidad y exclusivamente cuando se trate de la primera solicitud de autorización; podrán apartarse del cumplimiento de los requisitos legales establecidos en los numerales 4 y 6 del Parágrafo I del presente Resuelve, debiendo remitir en su lugar el reconocimiento de deuda y compromiso de pago presentado ante autoridad judicial, por el monto total de los procesos de ejecución de cobro coactivo que tengan auto de ejecutoria (cosa juzgada) a favor de la ATT, compromiso cuya duración no podrá ser superior al periodo de autorización requerida.

**IV.** Las Autorizaciones emitidas en la modalidad referida en el punto anterior, contarán con un periodo máximo de validez de un (1) año, prorrogable por un periodo similar por una sola vez, previa evaluación de la Autoridad Regulatoria.

**V.** Transcurrido el tiempo de autorización y/o prórroga dispuesto en el Parágrafo anterior, el operador deberá adecuar su nueva solicitud a las disposiciones contenidas en los Parágrafo I y II del presente Resuelve.

**TERCERO.** - Los operadores que soliciten la renovación de una autorización concedida en el marco de los Parágrafos I y II del Resuelve Segundo, deberán presentar su solicitud conforme a normativa vigente, cumpliendo los requisitos señalados.

**CUARTO.** - Aquellos operadores aéreos que obtengan la autorización en el marco de las previsiones establecidas por el Parágrafo III del Resuelve Segundo de la presente Resolución, asumirán las mismas obligaciones que cualquier otro operador aéreo autorizado por la ATT y serán responsables del cumplimiento de pago reconocido por autoridad judicial por el monto total de los procesos coactivos ejecutoriados (cosa juzgada) a favor de la ATT.

**QUINTO.** - Las Autorizaciones emitidas a empresas públicas nacionales en el marco de la Resolución Administrativa Regulatoria TR-0026/2011, permanecerán vigentes hasta el vencimiento del plazo otorgado en las mismas; las renovaciones y/o nuevas solicitudes deberán tramitarse en el marco de las previsiones establecidas en la presente resolución.

**SEXTO.** - INSTRUIR a la Dirección Técnica Sectorial de Transportes realizar el seguimiento y fiscalización al cumplimiento de la presente Resolución Administrativa Regulatoria.

**SEPTIMO.** - INSTRUIR a la Dirección Técnica Sectorial de Transporte la publicación del presente acto administrativo en un órgano de prensa de circulación nacional, conforme a lo dispuesto en el Artículo 34 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo y en la página web [www.att.gob.bo](http://www.att.gob.bo), una vez que entre en vigencia. Regístrese y archívese.



La presente Resolución íntegra, puede descargarse de la página web: [www.att.gob.bo](http://www.att.gob.bo)

## CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL  
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-LP-31-2023  
CONVOCATORIA NACIONAL - PRIMERA PUBLICACIÓN

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación :	"SUPERVISION TECNICA- AMBIENTAL CONST. DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y ARCHIVO CENTRAL PARA LA GERENCIA REGIONAL LA PAZ"
CUCE :	23-0283-00-1399747-1-1
Forma de adjudicación :	Calidad Propuesta Técnica y Costo
Método de Selección y Adjudicación :	Precio evaluado más bajo
Precio Referencial :	Bs1.767.960,68 (Un Millón Setecientos Sesenta y Siete Mil Novecientos Sesenta 68/100 Bolivianos).
Encargado de atender consultas :	GUARACHI SILVA EIBER IVAR
Teléfono :	2128008 • Fax: 2152867
Correo Electrónico para consultas :	eguarachi@aduana.gob.bo • gjorge@aduana.gob.bo
Presentación de Propuestas Electrónicas :	Presentación de Propuestas electrónicas: Mediante el RUPE Fecha: 23 de enero de 2024 Hasta Hrs. 14:30 p.m. (fecha y hora límite)
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	Fecha: 23 de enero de 2024 • Hrs.: 15:00 p.m. APERTURA DE PROPUESTAS Lugar: Av. 20 de Octubre N° 2038, entre J.J. Pérez y Aspiazu, Edificio de la Oficina Central de la Aduana Nacional, Piso 4 – Sala de Reuniones. APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL Unirse a la reunión Webex meeting: <a href="https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=md1763dfdb92fe728ccab07a1a0ccaac">https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=md1763dfdb92fe728ccab07a1a0ccaac</a> Número de reunión: 2534 323 8931 Contraseña: 2020

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001



## RESOLUCIÓN

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI emitió la Resolución ASFI/33/2024 de 10 de enero de 2024, que en lo pertinente resolvió lo siguiente:

### VISTOS:

"La Nota de Cargos ASFI/DSV/R-278523/2023 de 4 de diciembre de 2023, las cartas de descargos CITE: IBOLSA/2023-1628 y CITE: IBOLSA/2023-1631, ambas presentadas por IBOLSA AGENCIA DE BOLSA S.A. el 27 de diciembre de 2023, y demás documentación que ver convino y se tuvo presente (...)

### CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el Numeral 17 del Artículo 15 de la LMV, dentro de las atribuciones de ASFI para aplicar sanciones a las entidades supervisadas en el Mercado de Valores, previo proceso administrativo, conforme dispone el Artículo 108 de la LMV, derogado en parte por efecto de la Sentencia Constitucional N° 0042/2004 de 22 de abril de 2004, se efectuó la evaluación de los cargos imputados, así como de los descargos presentados por la entidad, de acuerdo con los principios de sana crítica y debida observancia de las disposiciones legales antes citadas, habiéndose ratificado los cargos imputados, correspondiendo sancionar a IBOLSA AGENCIA DE BOLSA S.A., con la cancelación definitiva en el Registro del Mercado de Valores, por los cargos N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, todos de la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-278523/2023 de 4 de diciembre de 2023, siendo además pertinente determinar que la sanción de cancelación no libera a la Agencia de Bolsa del pago de obligaciones pendientes con ASFI u otras obligaciones que mantenga la misma, además que sus clientes podrán transferir sus cuentas a otra agencia, correspondiendo publicar la presente Resolución, conforme lo antes fundamentado.

### POR TANTO:

La Directora General Ejecutiva a.i. de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, con las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley N° 1834 del Mercado de Valores y demás disposiciones complementarias y conexas.

### RESUELVE:

**PRIMERO.** Sancionar a IBOLSA AGENCIA DE BOLSA S.A., con la cancelación definitiva en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, por los cargos N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, imputados en la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-278523/2023 de 4 de diciembre de 2023, al haber incumplido lo dispuesto en los Artículos 22 y 23 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores; el Numeral 1, Inciso b. y último párrafo del Artículo 3°; Sección 2, Capítulo II del Reglamento para Operaciones de Reporto, contenido en el Título IV, Libro 4° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), vigente al momento del incumplimiento; el Artículo 1°, Sección 3, Capítulo IV del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la RNMV; el Artículo 4°, Sección 1 e Inciso i. del Artículo 1°, Sección 2, Capítulo III, el Artículo 3°, Sección 2, el Numeral ii y Numeral v, Inciso b. del Artículo 2°, Sección 4, Capítulo VII, los Numerales 2 y 4 del Inciso f), el Artículo 4° y el antepenúltimo párrafo del Artículo 6°, Sección 1, el Artículo 1°, Sección 2, Capítulo VIII, todos del Reglamento para Agencias de Bolsa, contenido el Título III, Libro 4° de la RNMV, de acuerdo a lo establecido en la presente Resolución.

**SEGUNDO.** Determinar que la sanción de cancelación a IBOLSA AGENCIA DE BOLSA S.A., no la libera de cumplir con el pago de las obligaciones correspondientes a las sanciones de multa u otras que mantiene pendiente con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así como otras obligaciones con terceros pendientes de cumplimiento, conforme lo fundamentado precedentemente.

**TERCERO.** Disponer que, producto de la sanción de cancelación definitiva a IBOLSA AGENCIA DE BOLSA S.A., los clientes de dicha Agencia de Bolsa que así lo deseen, previa notificación por escrito, podrán transferir sus cuentas a otra agencia, no pudiendo la agencia de origen oponerse a la transferencia, salvo que al momento de tomar conocimiento de la decisión de su comitente, existan operaciones pendientes, o mandato judicial emitido por autoridad competente.

**CUARTO.** Disponer la publicación de la presente Resolución en un medio de prensa de amplia circulación nacional por una sola vez, para efectos de notificación (...).

La Resolución íntegra puede ser verificada en el siguiente enlace: [https://www.asfi.gob.bo/index.php/mv-entidades-supervisadas/mv-resoluciones\\_sancionatorias.html](https://www.asfi.gob.bo/index.php/mv-entidades-supervisadas/mv-resoluciones_sancionatorias.html) o en el siguiente QR:



# Deportivo

Carlos Lampe buscará afirmarse en el arco de Bolívar.

// FOTOS: ARCHIVO/ZONA NORTE

## Arqueros Lampe y Desábato lucharán por la titularidad

• Reynaldo Gutiérrez

Con la continuidad asegurada de Carlos Emilio Lampe y la contratación del argentino Andrés Desábato se abrió un interesante duelo por la titularidad en el arco de Bolívar.

El experimentado golero nacional, de 36 años, afirmó que decidió quedarse en el equipo celeste y en el país por un tema estrictamente familiar pese a haber recibido un par de ofertas interesantes del exterior.

En cambio, Desábato, de 33 años, llegará a la Academia a pedido del técnico Flavio Robatto.

"Me quedo. Estoy enfocado en el trabajo, en ponerme bien en la par-

te física y en eso estamos todos los futbolistas porque estuvimos de vacaciones. Mi cabeza está aquí, se hablan cosas, se han acercado equipos con ofertas concretas, pero eso es normal. Hoy decidí quedarme y lo que resta es entrenar para llegar bien a los partidos", aseguró Lampe al asegurar que seguirá en Bolívar por otro año más.

Sobre la llegada de un nuevo arquero, dijo: "Es normal. A mí me gusta competir, así lo hice con Rubén Cordano, como él se fue tiene que venir alguien en su reemplazo. La decisión es del cuerpo técnico".

Sobre el amistoso del sábado frente al equipo peruano de Melgar, en Arequipa, señaló: "Es un amisto-

so muy pronto, pero vamos a llegar con más minutos de entrenamiento, por ahí con un equipo reducido, con muchos chicos, porque seis compañeros están en la Selección Sub-23 y faltan unos tres por llegar".

### NUEVO ARQUERO

Desábato es un guardameta formado en Vélez Sarsfield, pero la mayor parte de su trayectoria jugó en Platense, club con el que logró el título de la Primera B en 2018 y el ascenso a Primera División en 2021. El año pasado defendió el arco de Barracas Central y cumplió una gran campaña.

Aunque en las últimas horas el portal zonanortehoy.com dio cuenta de que el club Platense acordó el regreso del arquero Andrés Desábato, de extenso ciclo anterior en el club, para sumarse al plantel que dirige el DT Sebastián Grazzini en esta temporada 2024.

### ENTRENAMIENTO

El equipo celeste prosiguió ayer su preparación en la cancha del Centro de Alto Rendimiento de Ananta, donde trabajó en lo físico, técnico-táctico y futbolístico, tomando en cuenta que el sábado jugará un partido amistoso frente a Melgar.

La tarea preparatoria continuará hoy en el mismo escenario, donde Robatto probará el equipo titular que presentará en el cotejo ante el elenco arequipeño.

## Conmebol inspeccionará el estadio de Villa Ingenio el martes 30

El presidente del club Always Ready, Andrés Costa, anunció que el martes 30 de este mes llegará una comisión de la Conmebol para inspeccionar el estadio Municipal de Villa Ingenio de El Alto.

El objetivo del equipo millonario es que la Conmebol apruebe el estadio alteño para recibir partidos internacionales, tomando en cuenta que Always está clasificado a jugar la segunda fase de la Copa Libertadores y quiere ser local en el estadio de Villa Ingenio.

"El 30 de enero vamos a recibir a la Conmebol para que pueda hacer la inspección al estadio de Villa Ingenio, que tiene todas las condiciones para garantizar la seguridad y el buen espectáculo de un torneo internacional. Querremos la aprobación", dijo el dirigente.

### VIAJE A PERÚ

Sobre los dos encuentros de preparación en Perú, señaló: "El equipo se está preparando para viajar a Cusco, donde tenemos que jugar dos partidos amistosos. El domingo contra Cienciano y el martes frente al club Los Chankas. Serán dos encuentros que nos ayudarán a soltar la pretemporada fuerte que está llevando adelante el cuerpo técnico del plantel".

El cuadro millonario viajará el viernes y retornará el miércoles 24.

### PRESENTACIÓN

Anunció que el martes 6 de febrero se jugará un partido amistoso contra The Strongest en el estadio alteño desde las 20.30. En la ocasión se presentará al equipo modelo 2024.

"El 6 de febrero será la presentación del equipo frente a The Strongest. Será un simulacro de Copa Libertadores. El plantel tiene que trabajar en Villa Ingenio para que conozca bien el gramado que vamos a tener para los encuentros", subrayó.

Con relación a la salida y llegada de jugadores, informó: "La presencia de Dorny Romero está garantizada para el partido con Sporting Cristal por la Libertadores, pero luego vamos a hablar con él, es difícil retenerlo por la propuesta económica importante que nos llegó".

En cuanto a nuevas contrataciones, adelantó que después de los partidos en Perú se verá si hay que hacer alguna contratación en algún puesto.

Sobre la posible salida de Adalid Terrazas, quien todavía no se incorporó al trabajo de pretemporada, comentó que el futbolista tiene que solucionar problemas familiares y jugará en el plantel esta temporada, así está definido.



El golero argentino Andrés Desábato llegará para pelear por ser titular en Bolívar.



# Zago confía en que la Sub-23 hará una buena presentación en el Preolímpico

• Reynaldo Gutiérrez

Con optimismo moderado, el técnico de la Selección boliviana Sub-23, Antonio Carlos Zago, señaló que Bolivia hará una buena presentación en el torneo Preolímpico que se disputará en Venezuela, del 20 de este mes al 11 de febrero.

El torneo sudamericano otorgará dos plazas a los Juegos Olímpicos París 2024.

El equipo nacional debutará el sábado 20 frente al seleccionado anfitrión, Venezuela, en el estadio Brígido Iriarte de Caracas desde las 19.00. Dos horas antes, Ecuador y Colombia abrirán el torneo en el mismo escenario. Los dos cotejos corresponden al Grupo A.

Zago dijo que será un torneo difícil. "Una cosa es competir acá y otra afuera. Vamos a enfrentar a las mejores selecciones del mundo. Nos hemos preparado bien, pero hay que competir en este nivel para que las cosas puedan salir bien", aseguró.

Más adelante se quejó: "Estamos al nivel de algunos equipos internacionales, pero en Bolivia hay que competir más. Hasta ahora no tenemos un campeonato Sub-20, este año creo que se va a organizar, porque es importante crear



// FOTO: FBF

Los jugadores de la Selección boliviana Sub-23 viajaron ayer a Venezuela, sede del torneo Preolímpico.

una competición de esta categoría para fortalecer aún más el fútbol boliviano".

Destacó que los jugadores han mostrado predisposición y ganas en los entrenamientos. "Hemos trabajado mucho. Los jugadores se entrenaron mucho, especialmente en los últimos entrenamientos. Estamos preparados para el debut contra Venezuela", agregó.

## LISTA

La nómina de los 23 jugadores que viajaron al torneo Preolímpico con la ilusión de llegar a lo más lejos posible en el campeonato es la siguiente: los arqueros con Bruno Poveda, Mauricio Adorno y Daniel Sandy.

Defensores: Jairo Quinteros, Diego Medina, Denilson Durán, César Ro-

mero, Eduardo Álvarez, Pablo Vaca, Yomar Rocha, Leonardo Justiniano y Daniel Lino.

Mediocampistas: Miguel Villarroel, Carlos Sejas, Javier Uzeda, Gabriel Villamil, Marco Salazar, Jhon Velásquez y Fernando Nava

Delanteros: José Briceño, Lucas Chávez, Jeyson Chura y Daniel Ribera.

## Lavallén afina equipo del Tigre para visitar a Sport Boys

El técnico de The Strongest, Pablo Lavallén, comenzó a intensificar las sesiones de fútbol para definir el equipo titular que presentará el domingo ante el elenco peruano de Sport Boys, en partido amistoso que se jugará en el estadio Miguel Grau del Callao, a partir de las 14.00.

El compromiso será el primero de la era de Lavallén, quien espera que el trabajo de pretemporada sea positivo en cuanto a la respuesta del equipo en lo técnico-táctico y futbolístico dentro de la cancha, al margen del resultado, aunque considera que es prematuro hacer una evaluación de todo lo que se pretende mostrar en los torneos oficiales.

El técnico pidió a la gerencia deportiva presidida por Pablo Cabanillas que reducirá el grupo con el que trabajará y afrontará la temporada 2024. Se estima que entre cinco a seis jugadores no serán tomados en cuenta por el estratega en el equipo. La lista se conocerá antes del viaje a Perú.

### AGARRAR RITMO

El delantero Bruno Miranda dijo que el duelo amistoso en Perú será im-



// FOTO: THE STRONGEST

Una escena de la práctica de fútbol que cumplió ayer el Tigre en Achumani.

portante para que el plantel vaya agarrando ritmo de competencia. "Hay tiempo para prepararse de la mejor manera, hay clubes que empezaron a entrenar ayer. Vamos a ir a ganar en Perú, pero lo esencial será que vayamos agarrando ritmo de competencia", señaló.

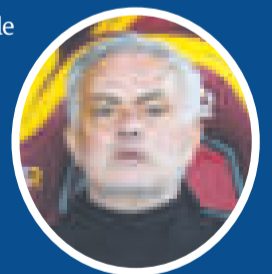
Sobre su adaptación al elenco atigrado, contó: "De a poco me voy sin-

tiendo bien, los compañeros me tratan bien, hay gente muy cálida que te hace sentir su cariño, como la señora que nos cocina".

La dirigencia del club está a un paso de concretar un par de cotejos de preparación con Wilstermann, uno se jugaría en Cochabamba y otro en La Paz, en fechas por confirmar.

## La Roma de Italia despide al técnico José Mourinho

El club italiano de fútbol Roma anunció ayer el despido de su entrenador, el portugués José Mourinho (foto), por los malos resultados del equipo capitalino.



Nos gustaría agradecer a José en nombre de todos nosotros en la AS Roma por su pasión y esfuerzo desde su llegada al club, dijeron en un comunicado los propietarios del plantel, Dan y Ryan Friedkin.

Roma marcha en la novena casilla en la Liga italiana luego de la derrota ante el AC Milán por 3-1, a 22 puntos del líder, Inter de Milán.

Siempre tendremos grandes recuerdos de su paso por la Roma, pero creemos que un cambio inmediato es lo mejor para el club. Le deseamos a José y sus asistentes todo lo mejor en sus proyectos futuros.

El exmediocampista Daniele De Rossi será el nuevo técnico de la Roma, que el sábado recibirá a Verona en el torneo local.

# Últimas

## EN OSAKA - KANSAI - JAPÓN

# Gobierno formaliza el lanzamiento de Bolivia en la Expo Mundial 2025

El inicio del evento está programado para el 13 de abril. La fecha coincide significativamente con el Bicentenario del Estado Plurinacional de Bolivia.

// FOTO: CANCELLETERÍA



Bolivia dió a conocer que participará en la Expo Mundial 2025.

### • Ahora El Pueblo

Con la premisa de mostrar al mundo su rica diversidad cultural, así como sus avances en áreas como la ciencia, tecnología, sostenibilidad e industrialización en armonía con la Madre Tierra, el Estado Plurinacional de Bolivia participará en la Expo Mundial 2025 Osaka - Kansai - Japón, que se celebra cada cinco años. El evento reúne a varios países para compartir ideas, promover la cooperación y abordar desafíos globales.

“Es un orgullo para nuestro país ser parte de este gran evento. Sabemos que se trata de una

gran oportunidad para intercambiar nuestras experiencias, saberes y cultura con otros países del mundo”, señaló la ministra de Relaciones Exteriores, Celinde Sosa, a tiempo de anunciar la participación de Bolivia.

La canciller también resaltó que el desenvolvimiento de la política exterior boliviana para el evento se desarrolla sobre la base de la diversidad cultural de la identidad del pueblo boliviano mediante la diplomacia de los pueblos.

El viceministro de Comercio Exterior e Integración, Benjamín Blanco, dio a conocer la magnificencia de esta feria internacional, pues es un importante espacio para que los productores, empresarios y asociaciones de

productores bolivianos puedan mostrar el potencial del país.

“La participación de Bolivia se concentrará en la industrialización. Bolivia es atractiva para el turismo e inversión. Estamos seguros de que a partir de esta participación tendremos una semilla en Asia por parte de nuestros productores”, dijo Blanco.

El lanzamiento oficial de la participación boliviana también contó con la presencia del embajador del Japón en Bolivia, Onomura Hiroshi, así como con la participación de la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, y el cuerpo diplomático acreditado en el país.

Este evento marca el inicio de la preparación de Bolivia para presentar lo mejor en la Expo Mundial Osaka 2025, consolidando la importancia de este evento como plataforma para la proyección internacional del país.

Bolivia ha sido participante activamente en las dos ediciones anteriores de la Expo Mundial, celebradas en Milán en 2015 y en Dubái en 2020. Estas experiencias previas consolidan la posición del país como actor destacado en este escenario internacional.

## EN EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES DURANTE 2023

# Personal de la Aduana Nacional sufrió 35 ataques de parte de los contrabandistas

### • Ahora El Pueblo

**En la lucha contra el contrabando, el personal de la Aduana Nacional sufrió 35 ataques, agresiones y emboscadas durante 2023, hechos protagonizados por contrabandistas en las fronteras de Bolivia.**

El gerente regional de Aduana Tarija, Carlos Vilar, informó que 19 técnicos resultaron heridos y 41 vehículos dañados mayormente en los departamentos de La Paz, Tarija, Potosí, Santa Cruz y Cochabamba.

“No se puede victimizar al contrabando. El personal aduanero es atacado continuamente en los operativos de control. Solo en la pasada gestión (2023)

sufrimos 35 ataques y en las primeras semanas de enero de 2024 lamentamos el deceso de cinco efectivos militares, de quienes, de acuerdo a las investigaciones, su pérdida fue provocada”, manifestó Vilar.

Entre los hechos más resaltantes se cita lo ocurrido el 18 de enero de 2023, cuando en una emboscada en Rancho Grande, Tarija, un funcionario aduanero resultó herido; el 5 de febrero secuestraron a un técnico GRIA en Calamarca, La Paz; otra emboscada ocurrió el 10 de agosto en Cucho Ingenio, Potosí, con el secuestro de un efectivo militar y un técnico aduanero. También se lamentó la fuga de un camión en el Punto de Inspección Aduanero (PIA) Abapó, en Santa Cruz, con un funcionario secuestrado en su interior.

Estos 35 ataques con palos, piedras, miguelitos, petardos y explosivos causaron la pérdida económica de Bs 5.715.400. “Cada vez son grupos con mejor organización y reaccionan a la pronta llamada, pero eso no generará que la Aduana Nacional deje la lucha contra el contrabando y la protección de las fronteras”, aseguró.

Luego de los dos intentos de emboscada en Tarija el sábado 13 de enero, la Aduana Nacional coadyuva con las investigaciones del Ministerio Público, con el fin de esclarecer los hechos registrados en la Rotonda de San Mateo de la ciudad de Tarija.

Vilar reiteró que la Aduana está presta para colaborar con las investigaciones hasta que se descubra la verdad historia de los hechos.

# 41

**VEHÍCULOS FUERON DAÑADOS** mayormente en los departamentos de La Paz, Tarija, Potosí, Santa Cruz y Cochabamba.



Uno de los vehículos dañados de la Aduana en la lucha contra el contrabando.

// FOTO: ADUANA NACIONAL



AVISO DE REMATE

A NOMBRE DE LA LEY: EL DR. FREDDY M. RODRIGUEZ TITO, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL ONCEAVO DE EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA; HACE SABER AL PUEBLO EN GENERAL LO QUE SE TIENE ORDENADO DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR ROMÁN VALDEZ POMA EN CONTRA DE OSWALDO CERDA ESCALANTE (EN CALIDAD DE DEUDOR) SOBRE COBRO DE DINERO...



AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución. DÍA: VIERNES 19 DE ENERO DE 2024 CIUDAD DE LA PAZ REEMPLAZO DE POSTE Y RENOVACIÓN DE CABLES...

www.delapaz.bo 800 17 3333 Línea gratuita

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).



RESOLUCIÓN MINISTERIAL MDP/YPDF/0004/2024 de fecha 08 de enero de 2024

TEMAS: DESIGNAR AL VICEMINISTRO DE POLÍTICAS DE INDUSTRIALIZACIÓN COMO DELEGADO ALTERNO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA FISCAL...

VISTOS:

En atención a la Mesa MDP/YPDF/0004/2024, promovida de la Mesa de Mesa MDP/YPDF/0004/2024 y Informe MDP/YPDF/0004/2024, todo lo que consta en el presente y en sus anexos.

CONSIDERANDO:

Que los Numerales 3 y 4 del Parágrafo I del Artículo 170 de la Constitución Política del Estado, señalan que los Ministros y los Ministros de Estado son funcionarios públicos y servidores públicos, y que tienen entre sus atribuciones, la gestión de la Administración Pública en el marco de sus competencias y en el ámbito de sus respectivas áreas administrativas en el ámbito de sus competencias.

Que el Parágrafo del Artículo 5 de la Ley N° 2041, de 21 de mayo de 2000, del Procedimiento Administrativo, señala que la competencia atribuida a un órgano administrativo es irrenunciable, inasignable y de ejercicio obligatorio y solo puede ser delegada, sustituida o asumida conforme a lo previsto en la presente Ley.

Que los Parágrafos 1, 2 y 3 del Artículo 7 de la Ley N° 2041, señalan que las autoridades administrativas pueden delegar el ejercicio de su competencia para cumplir determinados asuntos administrativos, por única vez, mediante resolución expresa, notada y pública. Esta delegación se efectuará únicamente dentro de la entidad pública a su cargo, el delegante y el delegado serán responsables solidarios por el resultado y desarrollo de las funciones, deberes y obligaciones inherentes a las competencias de la delegación, señaladas en la Ley N° 2041, de 21 de mayo de 2000, del Procedimiento Administrativo, y disposiciones reglamentarias, la delegación es irrenunciable, en cualquier tiempo, por el delegante que la haya conferido así que este último no pueda afectar las acciones dadas antes de la revocación y la delegación de competencias y su revocación surtirá efecto a partir de la fecha de su publicación en el registro de prensa de resultados laborales.

Que la Ley N° 2001, de 20 de marzo de 2017, General de la Casa, señala que el objeto de la citada Ley, es mejorar la planificación, producción, comercialización, investigación, innovación, desarrollo, investigación y promoción de la casa en el estado actual, establecer el marco regulatorio de regulación, control y fiscalización y regular las leyes administrativas.

Que el Artículo 28 de la citada Ley, señala que el Consejo Nacional de Planificación, Producción, Comercialización e Investigación de la Casa - CONCOCA, es el máximo organismo de planificación, desarrollo de investigaciones, producción, comercialización, investigación e innovación de la casa.

Que el Artículo 30 de la citada Ley, señala: "El CONCOCA está integrado por: a) La Ministra o el Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Fiscal; b) La Ministra o el Ministro de Recursos Humanos; c) La Ministra o el Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Fiscal; d) La Ministra o el Ministro de Salud; e) La Ministra o el Ministro de Cultura y Turismo; f) La Ministra o el Ministro de Deportes; g) Un (1) representante de las organizaciones sociales, mediante su presidente de mesa, por representación; h) El CONCOCA está presidido por la Ministra o el Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Fiscal. Sus atribuciones y funcionamiento serán establecidos mediante reglamento específico. El (1) Ministro establecido en el Parágrafo i) del presente Artículo, podrá delegar expresamente a una Intendencia o un Viceministro de la Cartera de Estado."

Que el Decreto Supremo N° 3018, de 06 de septiembre de 2017, tiene por objeto reglamentar la Ley N° 2001, de 20 de marzo de 2017, General de la Casa, respecto a la planificación, producción, desarrollo, investigación, innovación, desarrollo, investigación, promoción, control y fiscalización de la casa, así como la promoción de recursos humanos laborales de por vida.

Que el Artículo 31 del citado Decreto, señala que el CONCOCA, tiene las siguientes atribuciones: a) Definir las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de planificación, producción, comercialización, investigación, innovación, desarrollo, investigación y promoción de la casa; b) Aprobar los planes, estrategias, planes, programas y proyectos de planificación, producción, comercialización, investigación e innovación de la casa; c) Designar en forma periódica la cantidad de jobs de casa en el estado actual destinado para el consumo tradicional y las entidades artesanales; y d) Aprobar su reglamento interno de funcionamiento.

Que los Numerales 2, 3 y 4 del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4057, de 08 de enero de 2022, establecen que los Ministros y los Ministros del Órgano Ejecutivo tienen entre sus atribuciones, el dirigir la gestión de la Administración Pública en el marco de sus competencias y en el ámbito de sus respectivas áreas administrativas en el marco de sus competencias.

Que mediante Resolución Suprema N° 2784, de 13 de enero de 2022, se designa al Sr. Roberto Luis Arias Siles Castro, como Intendente de Políticas de Industrialización, dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Fiscal.

CONSIDERANDO:

Que mediante Mesa MDP/YPDF/0004/2024, de 08 de enero de 2024, el Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Fiscal en calidad de Presidente del Consejo Nacional de Planificación, Producción, Comercialización, Investigación e Innovación de la Casa - CONCOCA, en fecha 08 de enero de 2024, designa al Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Fiscal, en su condición de Intendente de Casa, a quien se le confiere el cargo en fecha 13 de enero de 2022.

Que mediante resolución de la Mesa de Mesa MDP/YPDF/0004/2024, de fecha 08 de enero de 2024, el Jefe del Subcomité del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Fiscal, Intendente General de Planificación, Producción, Comercialización e Investigación de la Casa, Intendente General de Planificación, Producción, Comercialización e Investigación de la Casa, para designación de Intendente General de Planificación, Producción, Comercialización e Investigación de la Casa.

Que mediante Informe MDP/YPDF/0004/2024, de 08 de enero de 2024, la Intendente General de Planificación, Producción, Comercialización e Investigación de la Casa - CONCOCA, designa al Sr. Roberto Luis Arias Siles Castro, como Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Fiscal.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Presidencial N° 4386, de 9 de noviembre de 2020, el Señor Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, LUIS ARBERTO ALCO, CATACORA, designa al Sr. Roberto Luis Arias Siles Castro, como Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Fiscal.

FOR TANTO:

El Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Fiscal en sus respectivos ámbitos de sus atribuciones.

RESUELVE:

PRIMERO.- Designar al Sr. Roberto Luis Arias Siles Castro, VICEMINISTRO DE POLÍTICAS DE INDUSTRIALIZACIÓN, como delegado alterno del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Fiscal ante el Consejo Nacional de Planificación, Producción, Comercialización, Investigación e Innovación de la Casa - CONCOCA, con las atribuciones y competencias establecidas en la normativa vigente.

SEGUNDO.- La presente Resolución Ministerial será publicada en la GACETA MINISTERIAL DEL MDP/YPDF, alojada en el sitio web de esta Cartera de Estado, en la dirección electrónica https://delapaz.bo/informacion\_gubnet, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 2041, de 21 de abril de 2000, del Procedimiento Administrativo.

TERCERO.- El Viceministro de Políticas de Industrialización del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Fiscal, queda encargado de la ejecución, ejecución y cumplimiento de la presente Resolución Ministerial.

Regístrese, comuníquese y complétese

Handwritten signature of Roberto Luis Arias Siles Castro.

# Últimas

## LA ENTIDAD EMITIÓ UN COMUNICADO AL RESPECTO

# Economía aplica una política austera y dispone racionalizar y reducir gastos

Exhortó a hacer un manejo apropiado de los bienes del Estado.

• Ahora El Pueblo

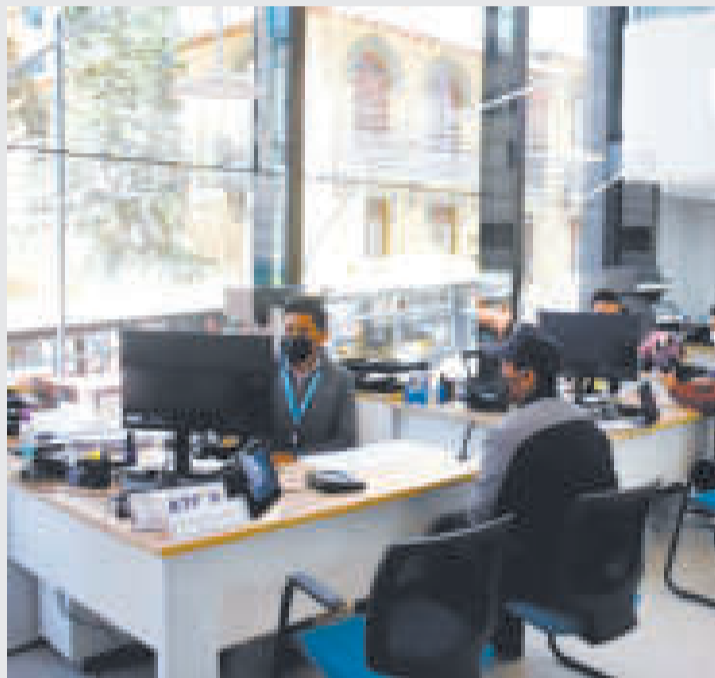
**El Ministerio de Economía informó ayer que en el marco de la política de austeridad vigente se debe racionalizar o reducir gastos en entidades públicas con el fin de cuidar la sostenibilidad financiera.**

Exhortó a hacer un manejo apropiado de los bienes del Estado y optimizar el uso de recursos públicos.

El ministerio emitió un comunicado al respecto, en el cual se establecen siete medidas para optimizar el uso de los presupuestos en ítems como “viáticos, gastos en bienes y servicios de consumo, como publicidad y difusión; renovación de vehículos a lo estrictamente necesario”.

En cuanto a los servicios de imprenta se dispone optar, “para la difusión de sus publicaciones, memorias, institucionales y otros, por medios electrónicos y página web ins-

// FOTO: RRSS



Economía demanda reducir los gastos en entidades públicas.

titucionales (...) Queda prohibida la impresión de agendas”, refiere el comunicado.

Para las reuniones, se instruyó procurar “el uso de tecnologías de información para su efectiva comunicación”, así se obvian pasajes y viáticos.

Respecto a los activos fijos, como equipos de oficina y de computación, su adquisición debe ser de prioridad institucional.

“Las entidades y empresas del nivel central del Estado deberán dar cumplimiento al Decreto Supremo 27327

# 7

**MEDIDAS** estableció el Ministerio de Economía para optimizar el uso de recursos públicos.

|||||

de 31 de enero de 2004, que establece lo siguiente: Los vehículos oficiales son de uso exclusivo para el desenvolvimiento de funciones de las autoridades establecidas (ahorro del consumo de combustible), quedando prohibida la asignación a otros servidores públicos no consignados en la referida norma”.

“La compra o alquiler de bienes inmuebles sólo será posible en casos de extrema necesidad, y previo análisis del SENAPE”, dice Economía.

El servicio de telefonía celular queda autorizado a funcionarios del primer y segundo nivel jerárquico.



Rescate con ayuda de la población.

// FOTO: RRSS

## Mueren cuatro personas en un accidente en Tipuani

• Paulo Cuiza

**Cuatro personas perdieron la vida en un accidente ocurrido ayer en la localidad de Tipuani al intentar cruzar el río Cangallí, cuyo afluente creció en demasía por las lluvias. Dos menores están desaparecidos y hay dos heridos.**

“Hoy (ayer) a las 18.40 se produjo un accidente de tránsito en el puente Cangallí del municipio de Tipuani, donde un vehículo de servicio público que tenía pasajeros que se trasladaba de La Paz a este municipio habría intentado cruzar el río (...) Se tienen cuatro personas adultas fallecidas y dos menores de edad que están desaparecidos. A raíz de este hecho tenemos dos heridos, el chofer del vehículo y una pasajera”, indicó el jefe operativo de Tipuani, mayor Víctor Ramírez, a Bolivia TV.

Advirtió de que el tránsito de vehículos de Tipuani a Guanay y viceversa está cerrado.

“Tenemos otro paso por el sector de Merma, que obviamente demanda más tiempo pero es la única salida y entrada que tenemos”, indicó.

Ramírez exhortó a los conductores y personas a evitar el paso por el puente Cangallí y optar por el paso de Merma, que es el único habilitado para comunicarse con Tipuani.

La madrugada del lunes, la localidad de Tipuani se vio sorprendida por una riada a causa de a crecida de río, que provocó una inundación.

• Ahora El Pueblo

**YPFB invertirá \$us 159 millones de \$us 277 millones presupuestados en exploración. Anunció procesos legales en contra de quienes declararon y advirtieron sobre una supuesta quiebra de la firma estatal.**

“En algunas declaraciones se ha aseverado, de manera errónea, de que Yacimientos no tiene para inversión. Con datos objetivos voy a mostrar todo lo contrario. En 2023 hemos repuntado la inversión y en 2024 también está empezando a subir. Son inversiones elevadas que vamos a tener”, afirmó el gerente de Planificación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos

## EN CONTRA DE QUIENES DICEN QUE LA ESTATAL ESTÁ EN QUIEBRA

# YPFB asegura una inversión de \$us 277 MM y anuncia procesos legales

(YPFB), Danny Roca, en conferencia de prensa.

La inversión de YPFB para este año llegará a \$us 277 millones, de los que \$us 159 millones (53%) financiarán 22 proyectos de explotación con el fin de “dar la vuelta a la curva de producción”, que está en declive desde hace un par de años.

“Nosotros continuamos con indicadores positivos, con utilidades positivas que nos permiten hacer inversiones y aportar en los bonos”, dijo.

Con ese respaldo, Roca afir-

mó que YPFB no está en “crisis ni descenso” en las inversiones, por lo que aseguró que los criterios “que realizan algunas autoridades departamentales no tienen fundamento alguno, son afirmaciones erradas y no objetivas”.

Se prevé asumir acciones legales contra el director de Hidrocarburos de la Gobernación de Tarija, Freddy Castrillo, y el diputado Alejandro

Reyes por haber hablado de quiebra de la firma.

Al respecto, la gerente jurídica de YPFB, Julia Gonzales, informó que se iniciará un proceso penal en contra de las personas que sugirieron una supuesta quiebra de la empresa porque tienen la obligación de aclarar sus aseveraciones, pues desprestigia a YPFB y afecta a la economía nacional.



Danny Roca